

Metadato elaborado por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (Iplaneg)

Nombre del indicador:	Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior.
Definición:	Es la relación entre la matrícula de sexo femenino y la matrícula de sexo masculino en la educación superior, correspondiente a un ciclo escolar.
Algoritmo:	$RESP_t = \frac{P_{fesp_t}}{P_{mesp_t}}$ <p>Significado de las siglas o abreviaturas:</p> <p>RESP<sub>t</sub>: Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior en el ciclo escolar t,</p> <p>P<sub>fesp<sub>t</sub></sub>: Población femenina matriculada en la educación superior en el ciclo escolar t, y</p> <p>P<sub>mesp<sub>t</sub></sub>: Población masculina matriculada en la educación superior en el ciclo escolar t.</p>
Fuente generadora de la información estadística utilizada para el cálculo del indicador:	<a href="http://planeacion.sep.gob.mx">Secretaría de Educación Pública (SEP). Dirección General de Planeación y Estadística Educativa. Sistema de Estadísticas Continuas.http://planeacion.sep.gob.mx.</a>
Unidad de medida:	Mujeres por hombres.
Cobertura geográfica:	Nacional y entidad federativa.
Referencia temporal:	1990/1991 - 2014/2015.
Periodicidad:	Ciclo escolar.
Fecha en que se espera generar el indicador:	Junio de 2016.
Fecha de actualización:	19 de junio de 2015.
Institución responsable de calcular el indicador:	Secretaría de Educación Pública (SEP). Dirección General de Planeación y Estadística Educativa.
Importancia y utilidad del indicador:	Mide el avance hacia la paridad entre los géneros en términos de la participación en la educación y/o las oportunidades de aprendizaje abiertas a la mujer con relación a las disponibles para el hombre. Adicionalmente, refleja el fortalecimiento de la mujer en la sociedad.
Referencia internacional:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). <a href="http://www.uis.unesco.org">http://www.uis.unesco.org</a> Seleccionar: Education/standards-and-methodologies; descargar: " <a href="#">Education Indicators Technical Guidelines</a> ".
Observaciones:	<p>La educación superior corresponde al tercer y último tipo educativo. Comprende los niveles de Técnico Superior (conocido también como Profesional Asociado), la Licenciatura y el Posgrado.</p> <p>Los estudios de Técnico Superior tienen una duración de 2 o 3 años y la licenciatura es de 5 años en promedio. En los primeros dos niveles se capacita al educando para el ejercicio de una profesión, mediante la expedición de un título. Incluye, dentro de las opciones de estudios, la educación normal o formación de maestros de educación preescolar, primaria, secundaria, especial y educación física. El posgrado es posterior a la licenciatura y se divide en Especialidad, Maestría y Doctorado; su objetivo es la formación de profesionistas.</p> <p>El índice de paridad entre los géneros (IPG) es la relación entre el valor correspondiente al sexo femenino y el correspondiente al sexo masculino para un indicador dado. Un IPG de 1 significa paridad entre los géneros.</p> <p>La UNESCO considera que existe equidad de género en educación, si el IPG se ubica entre 0.96 y 1.04. Referencia: Data Sources for MDG Monitoring. Technical Note.</p>